

13/7/2021

Correo: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

PROCESO DE ALIMENTOS 2019-500

29

AM

adeodato jaime murillo <adeodatojaime@gmail.com>

Jue 01/07/2021 14:38

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.

Señor

JUEZ VEINTIDOS DE FAMILIA DE BOGOTA.

E. S. D.

REF.: PROCESO DE ALIMENTOS 2019-500

DEMANDANTE: JULIA CAROLINA ORTEGA DUARTE

DEMANDADO: GIANCARLO MARTINEZ CARVAJAL

ADEODATO JAIME MURILLO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.239.510 de La Uvita abogado con T.P No. 90248 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, con fundamento en el poder conferido por la señora **JULIA CAROLINA ORTEGA DUARTE**, mayor de edad y domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.844.557 de Bogotá, en calidad de madre de los menores JULIAN CAMILO MARTINEZ ORTEGA y DANIEL FELIPE MARTINEZ ORTEGA, por medio del presente escrito me permio solicitar se autorice el pago del último descuento realizado al demandado por parte de la Gobernación del Cauca, el cual no ha sido cobrado por la madre de los menores.

Del Señor Juez,

ADEODATO JAIME MURILLO

C. C. N° 4.239.510 de La Uvita

T. P. N° 90248 del Consejo Superior de la Judicatura.

Responder

Reenviar

AL DESPACHO

13 JUL 2021

[Handwritten signature]

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

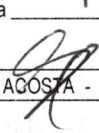
Bogotá, D. C. 10 AGO 2021

REF.- ALIMENTOS – FIJACIÓN
No. 11001-31-10-022-2019-00500-00

Vista la solicitud que antecede, por secretaria, entréguese a la parte actora el dinero consignado a órdenes de este despacho judicial, en el evento de existir títulos judiciales a su favor.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>84</u>	de fecha <u>11 AGO 2021</u>
 GERMÁN CARRIÓN AGOSTA - Secretario	